

Guía docente de la asignatura

**Recursos Didáctico-Tecnológicos  
Aplicados a la Educación Infantil  
(4581132)**

**Fecha de aprobación:**  
**Departamento de Didáctica y Organización Escolar:**  
22/06/2022  
**Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura:**  
21/06/2022

<b>Grado</b>	Grado en Educación Infantil (Ceuta)	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-------------------------------------	-------------	-------------------------------

<b>Módulo</b>	Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes	<b>Materia</b>	Recursos Didácticos-Tecnológicos Aplicados a la Educación Infantil
---------------	---	----------------	--

<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	4	<b>Tipo</b>	Troncal
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	---------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Ninguno/a.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

La Sociedad de la información y el conocimiento y la Educación Infantil. Las TIC en la perspectiva curricular y organizativa. Las TIC en el aula de Infantil. Alfabetización audiovisual e informática. Integración curricular de las TIC. El rincón de informática. Elaboración y evaluación de materiales. Herramientas de comunicación. Actuaciones para la innovación y formación en red.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG06 - Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.



- Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG07 - Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
  - CG09 - Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
  - CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
  - CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE13 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- CE21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- CE25 - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
- CE28 - Conocer y analizar experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en Educación Infantil.
- CE29 - Valorar la importancia del trabajo en equipo.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Conocer y comprender los conceptos y terminología propios de esta materia.
2. Reflexionar crítica y éticamente sobre el papel de las TIC en la sociedad y en los contextos educativos.
3. Adquirir el conocimiento básico sobre los fundamentos teóricos de los medios audiovisuales, informáticos y telemáticos, y saber utilizarlos adecuadamente.
4. Establecer una dimensión práctica de los medios clásicos y digitales en el ámbito educativo.
5. Conocer, analizar y valorar las funciones y aplicaciones de los diferentes recursos en la enseñanza.
6. Analizar y reflexionar sobre los medios de comunicación de masas en educación.
7. Dar respuesta a una realidad social que educa y socializa con medios y tecnologías de naturaleza.
8. Conocer y utilizar diversas herramientas que ofrecen las TIC, para la el acceso a la información y la producción de la misma, el trabajo colaborativo y la organización del trabajo.



## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Bloque 1. TIC y educación en la sociedad del conocimiento
  1. Medios de comunicación y nuevos entornos de comunicación en la sociedad del conocimiento.
  2. Características, posibilidades y limitaciones de las TIC en educación.
  3. Integración curricular y organizativa de las TIC en Educación Infantil.
  4. Planificación y evaluación de las competencias digitales en la Educación Infantil.
- Bloque 2. Centros educativos y TIC para la Educación Infantil
  1. Políticas educativas y modelos de enseñanza y aprendizaje basados en TIC.
  2. Centros y materiales digitales.
  3. Entornos virtuales de formación.
  4. El trabajo colaborativo a través de las TIC.
- Bloque 3. Diseño y uso de materiales para actividades TIC en Educación Infantil.
  1. Búsqueda, selección, catalogación y almacenamiento de recursos digitales.
  2. Diseño de materiales multimedia (Gráficos, mapas conceptuales, presentaciones,...)
  3. Creación de actividades interactivas.
  4. Dispositivos electrónicos y su aplicación educativa (Pizarra digital, tablets, etc.).
- Bloque 4. Uso de entornos virtuales en Educación Infantil.
  1. Gestión del aula a través de entornos virtuales.
  2. Aplicaciones didácticas de las utilidades de la web 2.0
  3. Software social y aplicaciones on-line.
  4. Redes sociales para la formación docente en Educación Infantil.

### PRÁCTICO

Proyecto. El trabajo se desarrollará en los seminarios prácticos y consistirá en la elaboración de un proyecto multimedia de carácter colaborativo, que incluirá obligatoriamente elementos en diferentes formatos y actividades interactivas. Este trabajo se realizará acompasado al desarrollo de las sesiones teóricas y de los seminarios. Para la realización del proyecto los alumnos utilizarán diferente software, preferentemente de código abierto o que pueda utilizarse en los sistemas operativos domésticos más generalizados.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Hinojo Lucena, FJ, López Núñez, JA, Alonso García, S. y Marín Marín, JA. (2021). Recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la educación infantil (EI). Wolters Kluwer. 978-84-9987-221-6.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alonso-García, S., Aznar-Díaz, I., Cáceres-Reche, M. P., Trujillo-Torres, J. M., & Romero-Rodríguez, J. M. (2019). Systematic review of good teaching practices with ICT in Spanish Higher Education. Trends and Challenges for Sustainability. Sustainability, 11(24), 7150
- Alonso-García, S., Morte-Toboso, E., & Almansa-Núñez, S. (2015). Redes sociales



- aplicadas a la educación: EDMODO. Edmetec, 4(2), 88-111.
- Aznar-Díaz, I., Trujillo-Torres, J. M., Alonso-García, S., & Rodríguez-Jiménez, C. (2019). Sociodemographic Factors Influencing Smartphone Addiction in University Students. *Research in Social Sciences and Technology*, 4(2), 137-146
  - Belmonte, J. L., Sánchez, S. P., & García, S. A. (2019). Profundización del profesorado español en flipped learning según el nivel de competencia digital. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 33(3), 269-284.
  - Calixto Gómez, P. (2014). Escuela del siglo XXI basada en la web 2.0. *Marpadal Inetaractive Media*.
  - Carrasco, C. J. G., Medina, J. R., Sainz, Á. C., & Alonso-García, S. (2022). Recursos digitales y enfoques de enseñanza en la formación inicial del profesorado de Historia. *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 25(1), 143-170.
  - Díaz, I. A., Reche, M. P. C., García, S. A., & Guerrero, A. J. M. (2020). Sociedad 5.0 ante la pandemia: investigación e innovación educativa. Ediciones Octaedro.
  - García, S. A., & García, M. D. M. A. (2014). Las redes sociales en las universidades españolas. *Revista de Comunicación de la SEECI*, (33), 132-140. <https://www.redalyc.org/pdf/5235/523552851009.pdf>
  - Gómez-García, G., Hinojo-Lucena, F. J., Alonso-García, S., & Romero-Rodríguez, J. M. (2021). Mobile learning in pre-service teacher education: Perceived usefulness of ar technology in primary education. *Education Sciences*, 11(6), 275.
  - López Carrasco, M.A. (2013). Aprendizaje, competencias y tecnologías de la información y comunicación (TIC). Pearson.
  - Moreno-Guerrero, A. J., Alonso García, S., Ramos Navas-Parejo, M., Campos-Soto, M. N., & Gómez García, G. (2020). Augmented reality as a resource for improving learning in the physical education classroom. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(10), 3637.
  - Moreno-Guerrero, A. J., Fernandez Mora, M. A., & Alonso Garcia, S. (2019). Influencia del género en la competencia digital docente. *Revista Espacios*, 40(41).
  - Reina, G. (2012). Nuevas tecnologías aplicadas a la educación [recurso electrónico]: la clase no finaliza en el aula. Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/univgranada/Doc?id=10626157>
  - Rodríguez-García, A. M., Reche, M. P. C., & García, S. A. (2018). La competencia digital del futuro docente: Análisis bibliométrico de la productividad científica indexada en Scopus The digital competence of the future teacher: Bibliometric analysis of scientific productivity indexed in Scopus. *Int. J. Educ. Res. Innov*, 10, 317-333.
  - Rodríguez Jiménez, C., Sanz Prieto, M., & Alonso García, S. (2019). Technology and higher education: A bibliometric analysis. *Education Sciences*, 9(3), 169.
  - Romero Rodríguez, J. M.; García, S. A. (2020) Tecnologias de aprendizagem: teorias, metodologias e processos didáticos de apoio à aprendizagem de alunos do século XXI. *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, Belo Horizonte-MG, v. 13, n. 3, p. i-ii, Disponível em: <https://periodicos.ufmg.br/index.php/textolivres/article/view/26454>. Acesso em: 14 jun. 2021.
  - Romero-Rodríguez, J. M., Alonso-García, S., Marín-Marín, J. A., & Gómez-García, G. (2020). Considerations on the Implications of the Internet of Things in Spanish Universities: The Usefulness Perceived by Professors. *Future Internet*, 12(8), 123.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Instituciones y grupos
  - [Biblioteca digital sobre Tecnología Educativa](#) (ULL).
  - [Uso educativo de las TIC](#) (Canal TIC)
  - [Tecnología Educativa](#) (OEI).



- Revistas electrónicas sobre TIC en Educación
  - [Comunicar](#). Revista de medios de comunicación y educación.
  - [Cuadernos de documentación multimedia](#). Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.
  - [Revista electrónica de investigación psicoeducativa](#)
- Revistas de ámbito internacional sobre Tecnología Educativa
  - [British Journal of Information Technology for Teacher Education](#)
  - [Computers & education](#)
  - Educational Technology. Revista mensual de Educational Technology Pub. ISSN: 0013-1962 700 Palidase Avenue, Englewood Cliffs, NJ 07632
  - Educational Technology Research and Development. Publicada por la Association for Educational.
  - [Journal of Technology Education](#)
  - Quipus. La tecnología de la enseñanza. Revista electrónica. México.
  - Research Reports. Publicación electrónica sobre investigación en educación.
  - [Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad](#) – OEI.
  - [RIED. Revista electrónica iberoamericana de educación a distancia](#).
  - [TechTrends.. Publicada por la Association for Educational Communication and Technology](#) (AECT), 1126, 16 NW Washington DC 20036. ISSN: 8756-3894.
  - [Technology & Learning. Revista electrónica](#).

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 – Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 – Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Tipo de evaluación
  - La evaluación ordinaria se llevará a cabo por un proceso de evaluación CONTINUA del aprendizaje basados en la combinación de algunas de los instrumentos abajo indicados.
- Criterios de evaluación:
  - EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
  - EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
  - EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
  - EV-C4. Seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo, participación.





- Instrumentos y porcentajes:
  - EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas, exámenes.
  - EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates, exámenes.
  - EV-I3. Escalas de observación (Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia).
  - EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

Nota 1 - Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.

Nota 2 - Ninguna de los instrumentos, pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por si misma más del 70% de la calificación final de la asignatura.

- Porcentaje
  - 45% - Aspectos teóricos (pruebas teórico-prácticas escritas u orales, trabajos, y otras sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas).
  - 45% - Aspectos prácticos (trabajos prácticos, exposiciones orales, etc.).
  - 10% - Aspectos actitudinales (participación e implicación del alumnado en el desarrollo de la materia, actividades voluntarias).

Nota 1 - Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar (al menos un 5 sobre 10) cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la evaluación.

Nota 2 - En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen y prácticas (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical u ortográfica con 1 punto por incorrección).

- Asistencia
  - Se ha de tener un 80% de asistencia mínima, tanto en la teoría como en la práctica, para optar a la evaluación continua. Si el alumnado prevé alguno de los supuestos de la normativa que le impida una normal asistencia a clase, podrá acogerse en tiempo y forma a la evaluación única final.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto (sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado alguna el 50% de la teoría y/o el 50% de la práctica en de la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen. Es presumible que la cantidad de estudiantes que acude a esta convocatoria sea menor que en la convocatoria ordinaria, pero se garantizará igualmente el cumplimiento de normas de protección y seguridad para mitigar contagios de SARS CoV-2 y COVID 19 en la prueba presencial. No obstante, puede sustituirse la modalidad anterior por la virtual, como se permite también en la convocatoria anterior. Según [Normativa de evaluación y](#)



[de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#) (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016)

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará una prueba evaluativa escrita/oral, presencial o no presencial (PRADO, Meet, etc.), del mismo temario teórico-práctico que el resto de sus compañeros. Los criterios de evaluación y porcentajes correspondientes serán los mismos que se indican en la guía docente. Según [Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#) (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016)

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Se solicitará del alumnado una actitud proactiva, creativa y reflexiva en todos los procesos.
- Esta asignatura se imparte en español, pero los alumnos Erasmus matriculados en ella pueden recibir apoyo en lengua extranjera inglés.
- En general se procurará utilizar software libre que pueda ser utilizado en los principales sistemas operativos (Windows, Mac y Linux). En caso de que, por su interés, se utilice algún software que no cumpla estas condiciones, se usará aquel que se pueda emplearse en el sistema operativo instalado en las aulas de informática de las Facultades respectivas.
- La elaboración de esta guía ha supuesto, la coordinación con los miembros del Equipo Docente del Grado de Maestro en Educación Infantil a lo largo del curso académico para ajustar la programación de actividades.

Fechas de exámenes de las diferentes convocatorias:

- Según calendario oficial aprobado por la facultad, disponibles en la web del centro.

Evaluación del necesidades específicas de apoyo educativo (neae):

- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.
- En esta asignatura se tendrán en cuenta las adaptaciones en la evaluación, sin alterar las competencias, objetivos y contenidos básicos, para adecuarla y adaptarla a la discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta todo lo reflejado en la "[Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo \(NEAE\) de la Universidad de Granada](#)".
- Por tanto, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades



específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

- Del mismo modo, según el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente, los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.

#### Procedimientos de evaluación por incidencias y extraordinaria por tribunal:

Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la normativa aprobada en la Facultad correspondiente y la Universidad de Granada (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>), con el fin de realizar los procedimientos adecuados en tiempo y forma. El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

